



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Santa Rosa, 20 de Abril de 2017.

VISTO:

El programa del curso Introducción a la Norma IRAM 301:2005 (ISO/IEC 17025:2005) del Organismo Argentino de Acreditación;

CONSIDERANDO:

Que es de interés de esta Procuración General la formación integral de los miembros del Laboratorio de Genética Forense perteneciente al Ministerio Público, con el objetivo de promover y apoyar su capacitación a fin de que la actualización de sus conocimientos redunde en beneficios para un mejor desempeño de sus funciones.

Que el control de calidad es indispensable para la optimización del funcionamiento del Laboratorio de Genética Forense, logrando de esta forma garantizar una mejor y más eficiente gestión del mismo.

Por ello, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 2574 en su artículo 96, incisos 16 y 18.

El Procurador General de la Provincia de La Pampa

RESUELVE:

1º) Designar a la Bioquímica Aixa Rúa, para concurrir al curso “Introducción a la Norma IRAM 301:2005 (ISO/IEC 17025:2005)”, que se dictará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 15 y 16 de mayo próximo.

2º) Disponer el pago de los gastos de traslado y el arancel de dicha capacitación.

3º) Regístrese, comuníquese al interesado y a la Oficina Contable a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el pto 2º). Cumplido y archívese.

Resolución P.G. N° 53/17

MARIO OSCAR BONGIANINO
PROCURADOR GENERAL